CIRCULAR DE RECTORÍA No.
MAYO 21 DE 2021
INCIO PROCESO DE PILOTAJE A LA REAPERTURA R – GPS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015 DANE 111001002909 NIT 830.028.542-3

Estimadas madres, padres, acudientes, cuidadores, estudiantes; un saludo cordial para todas y todos. Extiendo mis mejores deseos para que cada uno de ustedes se encuentren muy bien en medio de todas las especiales circunstancias que estamos afrontando en este momento en nuestra sociedad, momento que nos invita a una reflexión profunda y consciente del relevante papel que tendremos como individuos y como sociedad en las elecciones del año 2022, en donde escogeremos a nuestros representantes a los órganos legislativos y ejecutivos de nuestra patria.

En esta oportunidad me dirijo a ustedes para darles a concer las decisiones que se han tomado por parte del Consejo Directivo en torno al proceso de Alternancia bajo el esquema de la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura R – GPS.

En primer lugar, les informo que el día 11 de mayo, en reunión extraordinaria del Consejo Directivo, se elaboró una comunicación radicada ante la Alcaldía Mayor y la Secretaría de Educación solicitando la suspensión del proceso de alternancia mientras se soliciona la crisis de la salud por la que atravieza la ciudad, petición que a la fecha no ha sido respondida.

Es por eso, y dando cumplimiento al Art. 9 del decreto 172 del 11 de mayo de 2021, que se debe seguir avanzando con el proceso de alternancia, toda vez que el Colegio Carlos Albán Holguín I.E.D ya tiene aprobados sus protocolos de Bioseguridad.

Durante las semanas anteriores estuvo dispuesta en la página del colegio una encuesta de percepción sobre el proceso de alternancia y de la reapertura R - GPS de la cual tuvimos un índice de participación del 36,7%, es decir, un poco más de la tercera parte de la comunidad escolar. Gracias a los resultados obtenidos en la encuesta, en la reunión del Consejo Directivo el día 20 de mayo se definió dar el inicio al proceso de pilotaje con las y los estudiantes de grado 11mo en ambas jornadas.

Es por ello, que se convoca a las madres, padres y acudientes de los estudiantes de grado 11mo, interesados en hacer parte del proceso de alternancia, a una reunión presencial que se llevará a cabo el día miércoles 26 de mayo en el auditorio de la Sede A del colegio en los horarios de 11:00 a.m para la jornada mañana y 1:30 p.m. para la jornada de la tarde, para hacer la firma del documento "Consentimiento Informado", documento con el cual asumimos corresponsabilidades en este proceso de la reapertura R – GPS. Este documento será exigido a los estudiantes los días que sean citados para hacer trabajo presencial en el colegio y sin él no podrán ingresar; de allí que es

importante la asistencia a dicha reunión. Más adelante, estaremos revisando las posibilidades de hacer el proceso con otros grupos de estudiantes.

A esta reunión solo asisitirán las madres, padres y acudientes, no deben asistir los estudiantes y se deben observar las medidas de bioseguridad:

- Llevar y usar el tapabocas cubriendo nariz, boca y mentón todo el tiempo.
- Al ingreso se hará protocolo de lavado de manos y desinfección con gel.
- No asistir con niños de brazos ni llevar coches.
- En lo posible, no llevar bicicletas y si lo hacen, deben tomar todas las medidas de seguridad que requieran ya que deberán dejarlas a la entrada del colegio.
- Es necesario que cada persona lleve su propio esfero para el registro de la información que se va a diligenciar.

Debo ser reiterativo, esta reunión solo será para padres, madres y acudientes de grado 11mo que deseen ser parte del proceso de alternancia, si ustedes desean seguir trabajando desde la virtualidad, no hay ninguna dificultad, lo pueden seguir haciendo y no es necesario que asistan a la reunión.

Agradezco su atención y quedo atento a lo que de mi parte pudiese llegar a necsitarse en otro momento. Cualquier duda o inquietud, por favor enviar mensaje al correo institucional **cedcarlosalbanhol7@educacionbogota.edu.co**

Si por agún motivo de orden público, o debido a la pandemia, desde la Alcaldía Mayor de Bogotá se toman decisiones sobre medidas restrictivas en próximos días, se ajustarían las fechas que sean requeridas.

GABRIEL DAVID SALGADO VARGAS
Rector Colegio Carlos Alban Holguin I.E.D.